



## COMUNICADO DGDDH/275/2021

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México, a 29 de octubre de 2021.

### **CNDH llama a generar una cultura de respeto a los DDHH y sancionar severamente a las autoridades que los vulneren**

<< La presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, exhortó a los integrantes de la FMOPDH a trabajar de la mano para superar la pesada y larga herencia de violaciones, pero también de omisiones de quienes debieron combatirlas y castigarlas

“Tenemos que acabar con las violaciones de los derechos humanos en México, y frente a eso, no tenemos más que dos caminos: generar conciencia en el pueblo para normalizar la cultura de los derechos humanos, es decir, que todas y todos los mexicanos los conozcan para ejercerlos y exigir su cumplimiento; y sancionar severamente cuando las autoridades los violen o vulneren”, manifestó esta mañana la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra.

En el marco de la inauguración del LIV Congreso Nacional del Sistema No Jurisdiccional de Protección de los Derechos Humanos expresó que la defensa de dichas prerrogativas constituye un reto en nuestro país porque venimos de una larga historia de violaciones e impunidad, que toca a nosotros resarcir y, sobre todo, incidir en su no repetición.

Durante el acto, realizado en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), la presidenta de este Organismo Público indicó que necesitamos mecanismos de protección más efectivos y que los organismos encargados de esta tarea tengan facultades, no para sustituir o emular a los órganos jurisdiccionales, pero sí para que la autoridad que viole derechos humanos pague un costo, porque es la única manera de evitar las violaciones y su repetición.

Por ello, llamó a quienes integran la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH) a trabajar de la mano, buscando esas nuevas alternativas y esos nuevos caminos, para que los derechos humanos sean una realidad en México y superar la pesada y larga herencia de violaciones, pero también de omisiones de quienes debieron combatirlas y castigarlas, lo que obliga a redoblar esfuerzos y asumir con autocrítica, humildad y mucha responsabilidad, que ha llegado el tiempo de innovar nuestras prácticas y nuestras formas de trabajo.

En su oportunidad, la presidenta de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos y Titular de la CDHCM, Nashieli Ramírez Hernández, dijo que es necesario identificar la participación de las instituciones defensoras de derechos humanos en la gobernanza y proyectar sus potencialidades para abonar al avance y progresividad de los mismos en los ámbitos rural y urbano.

Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice,  
Magdalena Contreras, C.P. 10200  
Ciudad de México



Expresó la urgencia de ampliar el ramal institucional para la defensa de los derechos humanos, misma que sigue siendo insuficiente; no obstante, la participación de dichos organismos de protección en diferentes procesos sociales, de mediación, conciliación, emisión de medidas precautorias, su incursión en el ámbito educativo, la determinación de responsabilidades en casos de violaciones y en lo relacionado con la reparación del daño a las víctimas.

En representación de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, el Secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, indicó que México ha avanzado en el tema de la defensa y protección de los derechos humanos, al dejar atrás una visión individual de los mismos hasta lograr el pleno reconocimiento de los derechos económicos, sociales culturales y ambientales (DESCA); además de que resaltó la transformación de los derechos fundamentales en políticas públicas en la capital del país, como el otorgamiento de la pensión para las personas mayores y becas para niñas, niños y adolescentes.

Por último, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, Marisela Zúñiga Cerón, subrayó el trabajo de la FMOPDH y la unidad de sus integrantes en pro de la defensa de la dignidad de las personas, con autonomía, independencia y autoridad moral, al tiempo de que reconoció que la tarea de este órgano es primordial en la labor legislativa.

¡Defendemos al pueblo!

\*\*\*